

Artículo 2°.- Modificar la página N° 3 e incluir la página N° 19-A en el Clasificador de Cargos de la SMV aprobado por la Resolución de Superintendente N° 054-2011-EF/94.01.2 y modificado por la Resolución de Superintendente N° 110-2012-SMV/02, según el detalle del Anexo adjunto.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, y la de su Anexo en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal de la SMV (www.smv.gob.pe) al día siguiente de su emisión. La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LILIAN ROCCA CARBAJAL
Superintendente del Mercado de Valores

995241-1

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL
DEL ESTADO**

**FONDO NACIONAL DE
FINANCIAMIENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL
DEL ESTADO**

Delegan en la empresa SEDAPAL la facultad para evaluar y declarar la viabilidad de once (11) proyectos de inversión pública en saneamiento que se encuentran en la fase de preinversión

**ACUERDO DE DIRECTORIO
N° 001-2013/011-FONAFE**

3. Delegar en la empresa Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - SEDAPAL la facultad para evaluar y declarar la viabilidad de los once (11) proyectos de inversión pública en saneamiento que se encuentran en la fase de preinversión, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y 7.4. de la Directiva General del SNIP, aprobada por Resolución Directorial N° 003-2011-EF-68.01, prevé en el artículo 7.4. Los 11 proyectos mencionados se detallan en el Anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

4. Delegar en la empresa Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - SEDAPAL todas las facultades y funciones necesarias para llevar a cabo las delegadas en los numerales 3), de conformidad con la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, precisando que el Directorio de FONAFE continúa siendo el Órgano Resolutivo.

TITTO ALMORA AYONA
Director Ejecutivo

ANEXO

**PROYECTOS SELECCIONADOS
PARA DELEGACIÓN DE FACULTADES**

No	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	DISTRITO
1	INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA INTEGRAL VILLAS DE ANCON - DISTRITO DE ANCON	AMPLIACION DE COBERTURA	ANCON
2	INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA ASOCIACION PRO VIVIENDA PROFAM PERU - DISTRITO DE SANTA ROSA	AMPLIACION DE COBERTURA	SANTA ROSA

No	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	DISTRITO
3	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SUR	REHABILIT. Y MEJORAMIENT.	SAN BORJA, SANTIAGO DE SURCO, CHORRILLOS, VILLA EL SALVADOR, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PUNTA NEGRA, PUNTA HERMOSA Y SAN BARTOLO
4	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y REBOMBEO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SUR	REHABILIT. Y MEJORAMIENT.	SAN BORJA, SANTIAGO DE SURCO, CHORRILLOS, VILLA EL SALVADOR, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PUNTA NEGRA, PUNTA HERMOSA Y SAN BARTOLO
5	INSTALACIÓN DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR 383 - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA Y CARABAYLLO	AMPLIACION DE COBERTURA	CARABAYLLO
6	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 361, 362, 363, 364, 365, 384, 385, 386, 387 y 388 - DISTRITO PUENTE PIEDRA	AMPLIACION DE COBERTURA	PUENTE PIEDRA
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA QUEBRADA DE MANCHAY Y PACHACAMAC	AMPLIACION DE COBERTURA	PACHACAMAC
8	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	AMPLIACION DE COBERTURA	SAN ISIDRO
9	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	REHABILIT. Y MEJORAMIENT.	SURCO
10	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PTAR SAN BARTOLO - LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO - MESIAS	REHABILIT. Y MEJORAMIENT.	LURÍN
11	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334, 335, 336, 337, 338, 340, 342, 343 Y 344. DISTRITO DE COMAS E INDEPENDENCIA	AMPLIACION DE COBERTURA	COMAS E INDEPENDENCIA

995609-1

PODER JUDICIAL

**CORTES SUPERIORES
DE JUSTICIA**

Dejan sin efecto designación y designan magistrados en la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 848-2013-P-CSJLI/PJ

Lima, 1 de octubre de 2013

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 847 - 2013- P- CSJLI/ P.J, de fecha 30 de setiembre del presente año.